

COMUNICADO SOBRE RECONOCIMIENTO DE ANTIGÜEDAD

Se comunica a todos los auxiliares y administrativos titulares del distrito que a partir del 25 de marzo del corriente año la Oficina de Subsidios del Consejo Escolar procederá a recepcionar la documentación para tramitar el reconocimiento de antigüedad de aportes realizados en otras instituciones para ser incorporados a la antigüedad en el sistema.

DÍAS Y HORARIO DE ATENCIÓN: lunes a viernes de 8:30 a 13:30 hs. P.B.

TELÉFONO: 470-5397

EMAIL: cooperacionescolar043@abc.gob.ar